

CIRCULAR No. 131

FECHA: 28 de mayo de 2020

PARA: Docentes que participaron en la Convocatoria Pública para encargo en la vacante temporal para el cargo de directivo docente coordinador, en la Institución Educativa INEM Manuel Murillo Toro, según Circular 000124 de mayo 19 de 2020.

ASUNTO: Informar sobre el resultado alcanzado en la convocatoria pública mencionada.

Dando cumplimiento al cronograma establecido mediante Circular 000124 de mayo 19 de 2020, se informa a los participantes en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir la necesidad temporal mediante la figura de “Encargo” en la Institución Educativa INEM Manuel Murillo Toro, sobre los resultados alcanzados en dicho proceso.

Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Decreto 1278 de 2002) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.

Que ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones No. 15683 de agosto 1 de 2016 y 253 de 2019, el docente nombrado en propiedad, que cumplió con lo establecido fue **NOEL ALBERTO LOZANO MARTINEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 14.219.531, quién acreditó la mayor experiencia en cargos de directivos docentes.

Atentamente,


JENNY CAROLINA MESA PEÑA


Proyecto: Sixto P.
Técnico Operativo



VoBo: Juan David Gómez González
Director Administrativo y Financiero

CIRCULAR No. 132

FECHA: 28 de mayo de 2020

PARA: Docentes que participaron en la Convocatoria Pública para encargo en la vacante temporal para el cargo de directivo docente coordinador, en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, según Circular 000125 de mayo 19 de 2020.

ASUNTO: Informar sobre el resultado alcanzado en la convocatoria pública mencionada.

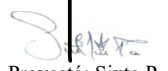
Dando cumplimiento al cronograma establecido mediante Circular 000125 de mayo 19 de 2020, se informa a los participantes en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir la necesidad temporal mediante la figura de “Encargo” en la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, sobre los resultados alcanzados en dicho proceso.

Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Decreto 1278 de 2002) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.

Que ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones No. 15683 de agosto 1 de 2016 y 253 de 2019, el docente nombrado en propiedad, que cumplió con lo establecido fue **LUZ NELLY MONTOYA BURITICA**, Identificado(a) con cedula de ciudadanía 28.983.898, quién acreditó la mayor experiencia en cargos de directivos docentes.

Atentamente,


JENNY CAROLINA MESA PEÑA


Proyectó: Sixto P.
Técnico Operativo



VoBo: Juan David Gómez González
Director Administrativo y Financiero

CIRCULAR No. 133

FECHA: 28 de mayo de 2020

PARA: Docentes que participaron en la Convocatoria Pública para encargo en la vacante definitiva para el cargo de directivo docente coordinador, en la Institución Educativa José Celestino Mutis, según Circular 000127 de mayo 19 de 2020.

ASUNTO: Informar sobre el resultado alcanzado en la convocatoria pública mencionada.

Dando cumplimiento al cronograma establecido mediante Circular 000127 de mayo 19 de 2020, se informa a los participantes en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir la necesidad definitiva mediante la figura de “Encargo” en la Institución Educativa José Celestino Mutis, sobre los resultados alcanzados en dicho proceso.

Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Decreto 1278 de 2002) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.

Que ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones No. 15683 de agosto 1 de 2016 y 253 de 2019, el docente nombrado en propiedad, que cumplió con lo establecido fue **CARLOS EDUARDO GUAYABO**, identificado con cédula de ciudadanía 5.868.418, quién acreditó la mayor experiencia en cargos de directivos docentes.

Atentamente,


JENNY CAROLINA MESA PEÑA


Proyectó: Sixto P.
Técnico Operativo


VoBo: Juan David Gómez González
Director Administrativo y Financiero

